



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 429
20 de febrero de 2022

Mayor participación ciudadana y actualización de la legislación para espacio público: participantes en foro “Ciudad al aire libre”

- *Concluye el Foro “Ciudad al Aire Libre”, en el Congreso de la Ciudad de México*
- *Actualizar el marco legal vigente y adecuarlo a la nueva realidad no será sencillo: diputada Gabriela Salido Magos*

Incluir la participación ciudadana en el diseño y mejoramiento de los espacios públicos y actualizar la legislación en la materia, para favorecer la reactivación económica, fueron las principales coincidencias de las y los participantes dos últimas mesas efectuadas dentro del Foro "Ciudad al Aire Libre", organizado por la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso de la Ciudad de México.

La diputada Gabriela Salido Magos, presidenta de la comisión, señaló que urge una actualización de la Ley de Establecimientos Mercantiles local para adecuarla a la realidad social de la Ciudad de México.

Asimismo, destacó la importancia de fomentar el empoderamiento de la población en el espacio público y reconoció a la denuncia vecinal como una forma de frenar los problemas en el espacio público, entre los que está el ruido excesivo.

En su participación, la legisladora señaló que en la Ciudad de México existen mil 815 colonias, ubicadas en 16 alcaldías, y que se necesita mayor coordinación entre el gobierno central y las diferentes alcaldías para la correcta aplicación de las leyes y los programas relacionados con el espacio público, que beneficien a la población.

Por su parte, Roberto Remes Tello, maestro en políticas públicas y director general de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la alcaldía Coyoacán, resaltó la importancia de fortalecer el espacio público "como camino y no como destino".

Asimismo, se refirió a la participación que debe tener la ciudadanía para el desarrollo de las diferentes etapas de las políticas públicas y sugirió estandarizar



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

los criterios técnicos en algunos elementos urbanos de las 16 alcaldías, como la construcción de banquetas.

En su turno, Sergio Alvarado Vázquez, planificador urbano e investigador enfocado en el diseño de espacios públicos y procesos participativos, comentó la experiencia en los Países Bajos para la reactivación económica desde los espacios públicos, que fueron aprovechados por los establecimientos mercantiles y para el desarrollo de actividades al aire libre.

Informó que a nivel internacional sólo el 35 por ciento de la población no utilizó el espacio público durante la pandemia, mientras que el 65 por ciento lo usó como una posibilidad de recreación y desahogo.

En su intervención, Beatriz Guevara Prieto, subdirectora de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos en la alcaldía Miguel Hidalgo, indicó que la reactivación económica es una prioridad del gobierno local y que para este fin se creó el programa "Convive Polanco", en forma paralela al programa "Ciudad al Aire Libre" del gobierno capitalino.

"Estos lineamientos nos han permitido entender, como alcaldía, cómo estamos conviviendo para buscar la reactivación económica, pero también para buscar que el espacio público esté ordenado y sea accesible para todos", expresó, al tiempo de insistir en la urgencia de actualizar la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Como parte de la cuarta mesa de trabajo, el magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Andrés Ángel Aguilera Martínez, afirmó que el programa que se analiza ha causado diversas afectaciones derivadas principalmente a la premura y urgencia en la que fue creado.

Agregó que no se analizó con detenimiento los posibles abusos a los lineamientos en los que se podían incurrir y las demandas vecinales que éstas generarían en un momento dado, la falta de alternativas para solucionar las conflictivas colaterales, sobre el no modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

Ante ello, sostuvo la necesidad de reorganizar todo el entorno social, establecer nuevos consensos y acuerdos entre las partes involucradas a través de un diálogo permanente y que la autoridad deberá actuar en consecuencia a fin de llegar a tener una sana convivencia, "la realidad es que la pandemia de Covid-19 nos vino a cambiar todo el esquema y la forma en la que vamos a seguirnos correlacionando", precisó.

El magistrado dijo, también que, desde el TJACDMX estarán pendientes de las nuevas controversias derivadas del actuar de la autoridad y las demandas de los afectados e informó que, a la fecha, no tienen en el sistema ningún juicio de nulidad



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

por la aplicación o implementación de los lineamientos del programa Ciudad al Aire Libre.

“Estamos conscientes del papel que vamos a jugar, tenemos que generar los equilibrios del respeto a la ley, como a la preminencia del resto de los derechos de todas y todos los que se ven inmersos en esta situación”, apuntó.

Al clausurar el Foro “Ciudad al Aire Libre”, la presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, Gabriela Salido Magos (PAN), afirmó que generar los acuerdos entre todos los involucrados del programa “Ciudad al Aire Libre”, será vital para establecer una configuración armónica de los lineamientos que analicen los conflictos, entre la autoridad, la ciudadanía y los establecimientos mercantiles.

Asimismo, informó que las conclusiones del foro estarán disponibles para los ciudadanos que lo requieran, además que se les hará llegar a las diferentes dependencias del gobierno con la finalidad de buscar las propuestas que modifiquen la legislación y dar certeza a todos los involucrados en el tema.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO